

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO DOS CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA ESTATAL, CELEBRADA CON FECHA 7 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las trece horas con veintiséis minutos del día siete de marzo del año dos mil catorce, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, la Diputada Presidenta Esperanza Alcaraz Alcaraz, dio inicio a la Sesión Extraordinaria número dos, solicitando a la Secretaría por conducto del Diputado José Antonio Orozco Sandoval, diera lectura al orden del día al que se sujetó la sesión y a continuación se transcribe: **I.-** Lista de Presentes; **II.-** Declaratoria en su caso, de quedar formalmente instalada la sesión; **III.-** Elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos de la presente sesión, conforme lo establece el artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; **IV.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a la iniciativa que reforma los artículos octavo Transitorio de las Leyes de Hacienda de los Municipios de Armería, Colima, Comala Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Minatitlán, Tecomán, Villa de Álvarez y el artículo noveno Transitorio de la Ley de Hacienda del municipio de Manzanillo, así como el artículo quinto Transitorio de la Ley para regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas; **V.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de la presente sesión; y **VI.-** Clausura.

En el primer punto del orden del día, el Diputado Héctor Insúa García, pasó lista de presentes, respondiendo 23 de la totalidad de los integrantes de la Asamblea Legislativa Estatal; faltando con justificación los CC. Diputados Mariano Trillo Quiroz y Francisco Javier Rodríguez García, por lo que comprobado el quórum legal, se pasó al segundo punto del orden del día en el que se solicitó a los Legisladores y público asistente ponerse de pie y siendo las trece horas con treinta y dos minutos se declaró formalmente instalada la sesión.

En base a lo establecido en el artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y conforme al siguiente punto del orden del día, se procedió a llevar a cabo la elección de la Mesa Directiva que desahogaría los asuntos para los que fue convocada esta Sesión Extraordinaria, misma que al concluir terminaría en sus funciones. Para tal efecto el Diputado Presidente solicitó a los Secretarios distribuyeran las cédulas entre todos los Legisladores a fin de llevar a cabo la votación secreta, pero antes de efectuar la votación, solicitó el uso de la palabra la Legisladora Gina Araceli Rocha Ramírez, quien fundamentando la petición, solicitó la ratificación de la Comisión Permanente, para que fueran ellos los que continuaran dirigiendo y concluyeran los trabajos de la presente sesión, propuesta que a la consideración de la Asamblea no motivó intervenciones de los Diputados, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por unanimidad.

En el siguiente punto del orden del día relativo a la síntesis de comunicaciones, el Diputado Héctor Insúa García, fundamentando la petición, solicitó obviar la lectura de dicho documento que previamente fuera enviado por correo electrónico a los legisladores. Propuesta que a la consideración de la Asamblea no motivó

intervenciones de los Diputados, por lo que en votación económica fue declarada aprobada por unanimidad. No habiendo observaciones a la síntesis de comunicaciones de la presente sesión.

Posteriormente, se pasó al siguiente punto del orden del día en el cual el Diputado Oscar A. Valdovinos Anguiano, dio lectura al dictamen relativo a la iniciativa que reforma los artículos octavo Transitorio de las Leyes de Hacienda de los Municipios de Armería, Colima, Comala Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Minatitlán, Tecomán, Villa de Álvarez y el artículo noveno Transitorio de la Ley de Hacienda del municipio de Manzanillo, así como el artículo quinto Transitorio de la Ley para regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas. Al concluir la lectura, fundamentándose la petición, se propuso su discusión y votación, lo que en forma económica fue declarado aprobado por unanimidad. Luego fue puesto a la consideración de la Asamblea interviniendo la Diputada Gabriela Benavides Cobos, quien hizo un agradecimiento a la Comisión de Hacienda, por haber dictaminado esta iniciativa, pidiendo a los diputados el respaldo a la misma.

Luego hizo uso de la palabra el Diputado José Donald Ricardo Zúñiga, quien manifestó su voto a favor del dictamen que se presentó, y señaló que esperaba que también se votara a favor en su tiempo un punto de acuerdo que presentarán para enviar al Congreso de la Unión un exhorto en el cual se le solicitaba la revisión del tema de la reforma hacendaria, que tantos estragos estaba costando a la ciudadanía y que además estaba ocasionando el cierre de negocios.

No habiendo más intervenciones, se recabó la votación nominal del documento, declarándose aprobado por 23 votos a favor instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se procedió a dar lectura al Acuerdo presentado por el Diputado José Antonio Orozco Sandoval por medio del cual esta Quincuagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado, realiza un atento exhorto al Titular de la Dirección General del Transporte y de la Seguridad Vial del Gobierno del Estado, para que en uso de sus atribuciones supervise el cumplimiento de las disposiciones tendientes al respeto de los espacios públicos destinados para las personas con discapacidad, así como el de los adultos mayores, en los estacionamientos públicos y privados de la entidad, para contribuir a la conciencia social y generar una cultura de respeto de los espacios públicos con destino exclusivo. Así mismo, se realiza un atento exhorto a los diez Ayuntamientos del Estado de Colima, por conducto de sus Presidentes Municipales, para que en uso de sus atribuciones supervisen los espacios públicos de sus jurisdicciones destinados para las personas con discapacidad, así como el de los adultos mayores, en los estacionamientos públicos y privados de la entidad, para contribuir a la conciencia social y generar una cultura de respeto de los espacios públicos con destino exclusivo.

Documento que puesto a la consideración de la Asamblea no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarado aprobado por unanimidad Instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.

En el siguiente punto del orden del día, se declaró un receso para la elaboración de la presente acta.

Al reanudarse la sesión el Diputado Héctor Insúa García, fundamentando la petición, solicitó obviar la lectura del acta de la presente sesión, lo que a la consideración de la Asamblea no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarado aprobado por unanimidad. Posteriormente, fue puesta a la consideración de la Asamblea y no habiendo intervenciones de los Legisladores, se recabó la votación económica de la misma, declarándose aprobada por unanimidad.

Agotados los puntos del orden del día, se levantó la sesión, siendo las catorce horas con diez minutos del día de su fecha.